

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

2576 Orden CUD/1491/2018, de 23 de noviembre, por la que se ejercita el derecho de tanteo sobre los lotes n.º 203, 212, 213, 215, 216, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236 y 239, subastados por la sala Juan Naranjo, en Madrid.

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes, formulada el día 31 de octubre de 2018, con el informe favorable de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español, acordado en la reunión del Pleno celebrada el día 14 de septiembre de 2018, y en aplicación de los artículos 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español, y en los art. 40 y 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero de desarrollo parcial de dicha ley, dispongo:

Primero.

Que se ejercite el derecho de tanteo sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada en la sala Juan Naranjo, en Madrid, el día 25 de septiembre de 2018, con los números y referencias siguientes:

- Lote 203: Ferré s. XIX. Retrato de un hombre, década de 1850. Daguerrotipo.
- Lote 212: Fotógrafo desconocido. Ambrotipos. 4 retratos, 1870-1880.
- Lote 213: Fotógrafo desconocido. Retrato de una escultora o de una mujer con una escultura, década de 1860. Ambrotipo.
- Lote 215: J-Elliot (XIX). 5 escenificaciones estereoscópicas, 1850-1860. Papeles albuminados coloreados, tirajes de época.
- Lote 216: Graselli y Zamba (XIX). 7 escenificaciones estereoscópicas, 1850-1860. Papeles albuminados coloreados, (7).
- Lote 221.–Fotógrafo desconocido (XIX). Desnudo estereoscópico, 1850-1860.
- Lote 222.–Fotógrafo desconocido (XIX). Desnudo estereoscópico, 1850-1860.
- Lote 223.–Fotógrafo desconocido (XIX). Desnudo estereoscópico, 1850-1860.
- Lote 224.–Fotógrafo desconocido (XIX). Desnudo estereoscópico, 1850-1860.
- Lote 225.–Fotógrafo desconocido (XIX). Desnudo estereoscópico, 1850-1860.
- Lote 226.–Fotógrafo desconocido (XIX). Desnudo estereoscópico, 1850-1860.
- Lote 227.–Fotógrafo desconocido (XIX). Desnudo estereoscópico, 1850-1860.
- Lote 228.–Fotógrafo desconocido (XIX). Desnudo estereoscópico, 1850-1860.
- Lote 229.–Fotógrafo desconocido (XIX). Desnudo estereoscópico, 1850-1860.
- Lote 230.–Fotógrafo desconocido (XIX). Desnudo estereoscópico, 1850-1860.
- Lote 231.–Fotógrafo desconocido (XIX). Desnudo estereoscópico, 1850-1860.
- Lote 232.–Fotógrafo desconocido (XIX). Desnudo estereoscópico, 1850-1860.
- Lote 233.–Fotógrafo desconocido (XIX). Desnudo estereoscópico, 1850-1860.
- Lote 234.–Fotógrafo desconocido (XIX). Desnudo estereoscópico, 1850-1860.
- Lote 235.–Fotógrafo desconocido (XIX). Desnudo estereoscópico, 1850-1860.
- Lote 236.–Fotógrafo desconocido (XIX). Desnudo estereoscópico, 1850-1860.
- Lote 239.–J. Laurent (XIX). 9 vistas estereoscópicas de Barcelona, 1860.

Segundo.

Que se abone a la sala subastadora el precio de remate de dos mil cuatrocientos sesenta euros (2.460€) más los gastos inherentes, que debe justificar mediante certificado.

Tercero.

Que dichas obras se depositen y asignen al Museo del Romanticismo, excepto el lote n.º 239 que será depositado y asignado al Instituto del Patrimonio Cultural de España, ambos de titularidad estatal, que deben proceder a su inclusión en los inventarios de patrimonio propiedad del Estado que allí se custodian.

Madrid, 23 de noviembre de 2018.–El Ministro de Cultura y Deporte, José Guirao Cabrera.